

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del viernes 28 de julio del 2017, resolvió por unanimidad lo siguiente:

1.1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del viernes 30 de junio del 2017, en todas sus partes.

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del viernes 28 de julio del 2017, resolvió:

2.1.- Aprobar la Primera Reforma Presupuestaria del año 2017.

2.2.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del año 2016.

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del viernes 28 de julio del 2017, resolvió:

3.1.- Aprobar en Primera Instancia la Ordenanza Reguladora del Uso y Conservación de los Caminos y Carreteros Públicos en la Provincia de Esmeraldas.

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del viernes 28 de julio del 2017, resolvió:

4.- Se autoriza a la Ing. Lucia Sosa de Pimentel, Prefecta Provincial de Esmeraldas, para que incremente de USD. 20.000.00 (Veinte Mil Dólares) a USD. 30.000.00 (Treinta Mil Dólares), al aporte que se entrega anualmente a la Mancomunidad del Norte del Ecuador, y que sea descontado a través de fideicomiso directamente en el Banco Central del Ecuador.

Siendo las 13:20, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial, una vez tratados los puntos del Orden del Día, declara terminada la Sesión.



Ing. Lucia Sosa Robinzon
Prefecta Provincial



Dr. Ernesto Oramas Quintero
Secretario General